PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

965

Decreto N. 14.187.-

POR EL CUAL SE ASIMILA A MAESTRA NORMAL SUPERIOR O DE 4a. CATEGORIA A LA SRTA. MARIA CELICO GONZALEZ.-

1119.-

Asunción, 25 de junio de 1946.-

VISTA: la nota presentada por la Srta. María Célica González, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 3145, en la cual solicita su asimilación a maestra normal de 4a. Categ. y el informe favorable del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Asimílase a maestra normal Superior o de 4a. categoría a la Srta. María Célica González, quien reune los requisitos indispensables para optar a dicho título.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-